

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER PÚBLICO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN RUBIO, ESTADO TÁCHIRA

RIF. G-20006114-6

ACUERDO N.º 023-B-2022

El Concejo Municipal de Junín, en uso de las atribuciones legales establecidas en los artículos 168, 175 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los artículos 54 numeral 2 y 95 numeral 19 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal

Considerando

Que la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín, designada según Resolución N°058-2022 de fecha 01 de marzo de 2022, publicada en Gaceta Municipal N.° 095 de fecha 04 de abril de 2022; mediante el Oficio N.° 012-2022 de fecha 18 de agosto de 2022, solicita AUTORIZACIÓN para distribuir el crédito adicional N° 2 por la cantidad de setecientos tres mil doscientos bolívares con 00/100 (Bs. 703.200,00), recursos provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) para ser distribuidos en tres proyectos específicos.

Considerando

Que para ser distribuida la cantidad de **setecientos tres mil doscientos bolívares con 00/100 (Bs. 703.200,00).** A continuación, se describe:

PROYECTO	MONTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA
		PRESUPUESTARIA	PARTIDA
Suministro y colocación de	322.300,00	403.12.02.00	Conservación y
luminarias y paneles solares		/ / //	reparaciones menores de
desde el llenado de gas hasta			obras en bienes del
la Upel de Rubio, en el casco			dominio público
central de Rubio Municipio			
Junín			\

"Nuestro Compromiso es por Junín"



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER PÚBLICO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN RUBIO, ESTADO TÁCHIRA



RIF. G-20006114-6

Recuperación del camión	29.300,00	404.02.02.00	Reparaciones, mejoras y
compactador placa A18AE8N y			adiciones mayores de
adquisición de cauchos para el			equipos de tran <mark>sporte</mark> ,
mismo adscrito a la oficina de			tracción y elevación
Servicios Generales de la			
Alcaldía del Municipio Junín	eterte te a	The state of the s	trans.
Rehabilitación y mejora de la	351.600,00	403.12.02.00	Conservación y
capa asfáltica de la avenida 13			reparaciones menores de
sector San Martín, de la			obras en bienes del
parroquia Capital, Municipio			dominio público
Junín.			

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE a la ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín, designada según Resolución N°058-2022 de fecha 01 de marzo de 2022, publicada en Gaceta Municipal N.° 095 de fecha 04 de abril de 2022, la solicitud formulada para distribuir crédito adicional por la cantidad de setecientos tres mil doscientos bolívares con 00/100 (Bs. 703.200,00) anteriormente descrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORÍCESE a la ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín, designada según Resolución N°058-2022 de fecha 01 de marzo de 2022, publicada en Gaceta Municipal N.° 095 de fecha 04 de abril de 2022, la distribución de crédito adicional por la cantidad de setecientos tres mil doscientos bolívares con 00/100 (Bs. 703.200,00)

"Nuestro Compromiso es por Junín"



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER PÚBLICO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN RUBIO, ESTADO TÁCHIRA



RIF. G-20006114-6

ARTÍCULO TERCERO: COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en la Gaceta Municipal correspondiente.

Dado firmado y sellado en el Salón Junín donde celebra sus Sesiones el Ilustre Concejo Municipal, en Rubio a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). Años 212º de la Independencia y 163º de la Federación.

L.S. Refrendado:

Lcdo. DANNY A. CARRILLO NIETO Presidente del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022

Prof. JORGE L. RAMÍREZ GUEVARA Secretario del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022

Concejales: Danny Carrillo, Herlany Rivas, Jimmy Acevedo, Johan Lizcano, Marcos Rincón, Rubén Manrique y Sonia Mendoza.

